



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD
DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO,
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018**

**PUNTO 4
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
29 DE OCTUBRE DE 2018**

Índice

I. Presentación	3
II. Desarrollo de actividades.....	3
Actividad institucional. Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales.....	3
Abrir canales de comunicación permanentes con la ciudadanía a fin de fomentar una cultura política para recuperar la confianza en el funcionamiento institucional y contribuir a la calidad de la democracia.	3
Actividad institucional. Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.....	3
Coadyuvar con las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr acciones sustantivas en cumplimiento del marco normativo relativo al principio de paridad.....	4
Actividad institucional. Mujeres y hombres de la ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.....	4
Fortalecer sus capacidades y habilidades de liderazgo.	4
Actividad institucional. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	4

Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.	5
III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.	5
A. Cuadernillos de Derechos Político-Electorales dirigidos a las Mujeres, Jóvenes, Indígenas, Personas con discapacidad, Adultas mayores y Comunidad LGTBTTTI (Cuadernillos de Derechos Político-Electorales).	5
B. Acciones integrales e interinstitucionales orientadas a promover la capacitación y el compromiso de las servidoras y los servidores públicos del IECM.	6
C. Acciones que garantizan los derechos político-electorales.....	7
D. Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.....	8
E. Campaña del "Día Naranja, Únete".	9
F. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana).	9
IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.	10

I. Presentación

El presente informe da cuenta de las acciones del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018, desarrolladas de julio a septiembre del presente año por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional. Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales.

Abrir canales de comunicación permanentes con la ciudadanía a fin de fomentar una cultura política para recuperar la confianza en el funcionamiento institucional y contribuir a la calidad de la democracia.

El 26 de julio, en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se aprobaron los Cuadernillos de Derechos Político-Electorales dirigido a Mujeres, Jóvenes, Indígenas, Personas con discapacidad, Adultas mayores y Comunidad LGBTTTI, que contienen el marco jurídico internacional, nacional y local con disposiciones específicas respecto de los derechos político-electorales de los grupos de población señalados.

Actividad institucional. Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.

Coadyuvar con las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr acciones sustantivas en cumplimiento del marco normativo relativo al principio de paridad.

Los días 18, 19 y 20 de septiembre se llevó a cabo el taller “Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos” a cargo del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, en las instalaciones del IECM, dirigido al personal de las secretarías de Mujeres y de Finanzas de los partidos políticos, con el objeto de brindar herramientas de análisis y de orientación para el ejercicio presupuestal del 5% destinado al fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.

Actividad institucional. Mujeres y hombres de la ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.

Fortalecer sus capacidades y habilidades de liderazgo.

El 20 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se realizó el panel “Avances y retos en el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y barrios originarios”, con expertas y expertos en el tema, a fin de promover diversas acciones que permitirán reflexionar sobre el derecho de los pueblos y comunidades indígenas de elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas, a sus autoridades tradicionales o representantes. Se contó con la participación de 47 personas, de las que 24 fueron mujeres y 23 hombres. Además, del 20 al 24 de agosto se llevó a cabo la “Feria artesanal de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México” con artesanas y artesanos que dieron muestra de sus productos y conocimientos de diversas técnicas para la transformación de múltiples materias primas.

Actividad institucional. Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.

Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.

Con el objeto de dar continuidad al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, entre cuyos objetivos está implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral, los días 12, 13, 19 y 20 de julio se impartió el taller “Colaborando hacia un proceso electoral efectivo”, con el fin de elaborar estrategias para prevenir prácticas de discriminación y violencia laboral, a través de herramientas que le permitieran al personal del IECM el manejo funcional del enojo, el estrés, la frustración y la desmotivación en el contexto laboral.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

A. Cuadernillos de Derechos Político-Electorales dirigidos a las Mujeres, Jóvenes, Indígenas, Personas con discapacidad, Adultas mayores y Comunidad LGBTTTI (Cuadernillos de Derechos Político-Electorales).

- El 27 de agosto se realizó la presentación pública de los Cuadernillos de Derechos Político-Electorales en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México ante la sociedad civil, representantes de entidades públicas tanto federales como locales, con el fin de promover y difundir los derechos político-electorales, así como los derechos fundamentales con los que están intrínsecamente relacionados. Al evento acudieron 102 personas: 54 mujeres y 48 hombres.
- Durante septiembre se enviaron ejemplares de los Cuadernillos de Derechos Político-Electorales a las siguientes dependencias y partidos políticos: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en la Ciudad de México (IAAM), Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres CDMX), Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF); Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Procuraduría

General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve CDMX), Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Centro de Investigaciones y Estudios de Género, así como los partidos políticos en la Ciudad de México Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Social y Humanista.

B. Acciones integrales e interinstitucionales orientadas a promover la capacitación y el compromiso de las servidoras y los servidores públicos del IECM.

- El 11 de julio se sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaría Administrativa para identificar aspectos susceptibles de mejora para el resguardo del lactario y garantizar el uso exclusivo para el que fue creado.
- El 12 de julio, personal de la UTVOE participó en el taller de “Recuperación de experiencias” con las direcciones ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación y, la de Organización Electoral y Geoestadística para formular el apartado *VI. Igualdad Laboral y No Discriminación* del cuestionario de retroalimentación que se aplicó al personal eventual, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y mejora en materia de igualdad laboral.
- El 12 de julio se realizó una reunión de trabajo con la Secretaría Administrativa para dar continuidad a las acciones propuestas en el Plan de trabajo con motivo del “Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad”, y dar seguimiento a los ajustes razonables en la infraestructura de la sede central del IECM, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la accesibilidad para personas con discapacidad.
- El 8 de agosto se llevó a cabo el panel “Buenas prácticas para la promoción de la lactancia materna en espacios laborales”, con el objeto de crear un espacio de diálogo entre personas expertas en el tema de la lactancia materna y el personal del Instituto, a efecto de fomentar, por un lado, esta práctica en los centros de trabajo y, por otro, promover los derechos de las mujeres, así como los derechos de las niñas y niños durante el periodo de lactancia, además de disminuir la ausencia laboral de la madre

trabajadora, garantizar el derecho a la equidad en las condiciones laborales y apoyar a la economía familiar. También, se inauguró la exposición fotográfica “Aniversario del lactario del IECM. 3 años comprometidos con la lactancia materna” como muestra de los esfuerzos del IECM por brindar un espacio privado, digno, higiénico y cálido para que las madres, en periodo de lactancia, puedan amamantar, extraerse y conservar la leche materna. El 23 de agosto se recibió el informe de los trabajos que ha realizado la Secretaría Administrativa respecto de lo establecido en el Plan de trabajo con motivo del “Diagnóstico de accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México”.

- El 29 de agosto la Fundación Dianui, A.C., entregó al IECM el distintivo “Código L”, reconocimiento que otorga a empresas y organizaciones en pro de la lactancia en el lugar de trabajo y los espacios públicos, con el fin de acreditarlo como una institución que cuenta con un espacio en óptimas condiciones y que promueve el derecho a la lactancia materna.

C. Acciones que garantizan los derechos político-electorales

- El 1 de julio, durante el desarrollo de la Jornada Electoral, se realizó un recorrido con Observadoras y Observadores locales integrantes de la Red de Observación del IECM, un monitoreo de medios y redes sociales, además de la difusión de diversos mensajes y gifs a través de Twitter y Facebook, con el objeto de informar y promover la participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria.
- El 10 de julio se difundieron diversas infografías sobre los resultados de la Jefatura de Gobierno, la integración de las Alcaldías, Concejalías y del Congreso de la Ciudad de México, en las cuales, la información se encuentra desagregada por sexo, partido político o coalición. Asimismo, se incluyó el porcentaje de participación ciudadana en la jornada electoral 2018, votación total emitida desde el extranjero y total de casillas instaladas en la Ciudad de México.
- El 6 de septiembre se realizó la “Mesa de evaluación: violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México”, en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales, a fin de analizar las acciones que desarrollaron distintos actores en el Proceso Electoral 2017-2018 para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en la Ciudad de México, identificar

los obstáculos y retos enfrentados, así como proponer futuras acciones encaminadas a fortalecer los esfuerzos interinstitucionales con el propósito de erradicar la violencia política en razón de género en perjuicio de las mujeres. Asistieron un total de 24 personas, 23 mujeres y 3 hombres.

- El 24 de septiembre se coordinó una reunión de seguimiento de las actividades de la “Guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos de la Ciudad de México”, con la finalidad de dar continuidad a las acciones realizadas para la prevención y atención de la violencia política-electoral por razones de género. A dicha reunión asistió personal del IECM, PGJCDMX, TECDMX, Injuve CDMX e Investigación Análisis y Propuesta en Derechos Humanos.

D. Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.

- Del 2 al 6, del 9 al 13, del 16 al 20 y del 23 al 27 de julio se difundieron entre el personal del IECM un curso de verano dirigido a las hijas e hijos de 5 a 14 años de edad, que sería impartido por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), con la finalidad de dar seguimiento a las actividades de corresponsabilidad laboral y familiar.
- En julio se ofrecieron alternativas de actividades para promover la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, como: entradas gratuitas para la Obra de teatro “Después de Casa de Muñecas” en el Teatro Insurgentes y la difusión de la cuponera de descuentos proporcionada por BWIGO.
- Durante agosto se ofrecieron diversas acciones dirigidas al personal del IECM, tales como: boletos electrónicos para el cine, otorgados por Cinépolis y se invitó a la conferencia TLCAN 2.0 Comercio transfronterizo de servicios, en la Universidad del Valle de México, Campus San Ángel.
- Durante septiembre se promovieron diversas actividades, tales como: entradas gratis a 6 obras de teatro, difusión de cuponeras con diversos descuentos, carteleras de eventos culturales gratuitos, clases de coro a un precio especial, 2 clases de ejercicio físico para promover el cuidado de la salud y propiciar la convivencia entre el personal durante la jornada laboral, difusión de la exclusiva promoción otorgada por Sport & Fitness, y el descuento que ofreció el ILCE en sus talleres “Viernes Creativos” para las y los hijos de las y los trabajadores del IECM.

E. Campaña del "Día Naranja, Únete".

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión se grabaron y difundieron en la página institucional y en la Red Institucional Electoral (RIE), las siguientes acciones:

- El 25 de julio se publicó la entrevista realizada a Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.¹
- El 25 de agosto se publicó una cápsula de entrevistas con mujeres indígenas de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.²
- El 25 de septiembre se difundió una entrevista realizada a la Dra. Patricia Galeana, Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.³

F. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana).

- El 29 de agosto se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México para dar seguimiento y generar indicadores sobre los casos que se atiendan en la materia y, al mismo tiempo, diseñar estrategias que inhiban la reproducción de dichas conductas, garantizar un clima laboral positivo, así como dar cumplimiento al conjunto de requisitos establecidos en la Norma Mexicana.
- El 27 de septiembre se realizó la Tercera reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objeto de dar cumplimiento y seguimiento al desarrollo de las actividades establecidas en los requisitos de la Norma Mexicana.

¹ Se puede consultar en: https://youtu.be/LzUYzp_T94o

² Se puede consultar en: <https://youtu.be/kyDgP5Znc2A>

³ Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=1zt8jJvtBx0>

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2018.⁴

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
<p>Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales. (clave 24A000-1503-136-040606-29-101-1)</p>	<p>150%</p>
<p>Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria. (clave 24A000-1503-136-050705-29-101-1)</p>	<p>33%</p>
<p>Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena. (clave 24A000-1503-136-081010-29-101-1)</p>	<p>133%</p>
<p>Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado, garantizan los derechos político-electorales. (clave 24A000-1503-136-091110-29-101-1)</p>	<p>86%</p>
<p>Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación. (clave 24A000-1503-136-091111-29-101-1)</p>	<p>166%</p>

⁴ Estas actividades se encuentran en el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como en el Programa Operativo Anual 2018.